

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
--	--	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-051	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3	F. CONVOCATORIA	11/02/2019
DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura y el IUI en Ingeniería de Aragón – I3A		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	GUERRERO BARRADO, PEDRO ENRIQUE		82.17
2	WOODS ALONSO, DANIEL LUIS		73.73
	VEGA GUTIERREZ, CARLOS		58.48
	BAILERA MARTÍN, DANIEL		52.89
	MILLÁN LALEONA, ADRIÁN		51.84
	COMAN, YASMINA MARÍA		46.98
	BORTOLÍN, ANDREA		37.5

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al candidato: D. Pedro Enrique Guerrero Barrado	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 7 de Marzo de 2019

El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: María Angeles Pérez Ansón

Fdo.: María José Gómez Benito

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

CSV: 2cc47c83c9e8a5b59bec5c41b472e460	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JOSE GÓMEZ BENITO	Secretaría de la Comisión de Valoración	07/03/2019 13:38	
MARIA DE LOS ANGELES PÉREZ ANSÓN	Presidente de la Comisión de Valoración	07/03/2019 15:26	

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2cc47c83c9e8a5b59bec5c41b472e460>